

Se clasifican como confidenciales los datos relativos a RFC, CURP, sexo, nacionalidad, estado civil, domicilio, teléfono de persona física conforme lo establecido en los artículos 116, párrafo primero, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

# COMUNICACIONES



Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Recursos Humanos

Folio: 201  
ID: 714544

## CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

Ciudad de México a, 24 de febrero del 2021.

Se extiende la presente Constancia de Nombramiento a la persona cuyos datos se proporcionan a continuación, para que ocupe el Puesto que se señala, en los términos y para los efectos de los Artículos 3º, 12º, 15º y 18º de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

TIPO DE NOMBRAMIENTO Confianza	HORARIO Mixto	TIPO DE MOVIMIENTO Nuevo Ingreso	
DATOS PERSONALES			
RFC [REDACTED]	PRIMER APELLIDO COLINA	SEGUNDO APELLIDO ZAMORA	NOMBRE (S) ÁLVARO GIOVANNI
CURP [REDACTED]	SEXO [REDACTED]	ESTADO CIVIL [REDACTED]	NACIONALIDAD [REDACTED]
DOMICILIO PARTICULAR DEL TRABAJADOR			
Calle: Alameda No. 44	Colonia: La candelaria Tlapala	C.P. [REDACTED]	

DATOS DE LA PLAZA - PUESTO							ZONA		
PLAZA 603,293	UNIDAD 312 Dirección General de Autotransporte Federal			PUESTO CFP1100001	NIVEL P11	EDO 09	MPO 003	ECON. I	PAGO 000
DENOMINACIÓN FUNCIONAL INSPECTOR DE VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN									
PERCEPCIONES MENSUALES			TRABAJADOR						
SUELDO BASE 6,505.00	COMPENSACIÓN GARANTIZADA 4,098.00	TOTAL 10,603.00	<p>Protesto, conforme a lo dispuesto por el Artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, guardar ésta y las Leyes que de ella emanen. Así mismo manifiesto que los datos anteriormente señalados son ciertos y me hago saber que si se le imponen a quien faltare a la verdad como lo disponen los Artículos 245 y 247 del Código Penal Federal.</p> <p>Acepto de conformidad el ajuste de las percepciones contempladas en la presente Constancia, previstas en el Tabulador de Sueldos y Salarios, así como en el Manual de Percepciones de Los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, vigentes a partir del 1º de enero del 2019.</p>						
VIGENCIA									
INICIO 16 FEBRERO 2021	FINAL INDEFINIDO								
FUNCIÓN ESPECÍFICA COLINA ZAMORA ÁLVARO GIOVANNI									
Conforme al Último Catálogo de Puestos Autorizado y/o los que se deriven de la Normatividad vigente aplicable.									
OBSERVACIONES Autorizado por la DGRH, mediante oficio 52.- 0199 de fecha 09 de febrero de 2021. *Disponibilidad de horario de acuerdo a las necesidades del servicio.									

SOLICITÓ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. BEATRIZ ARACELI ALVAREZ NUÑEZ

AUTORIZÓ

(Artículo 10, Fracción IX del Reglamento Interior)

DIRECTOR GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL

ING. SALOMÓN ELNECAVÉ KORISH

VALIDÓ

(Artículo 33, Fracción XX, del Reglamento Interior)

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

LIC. JOSÉ ANTONIO SANTILLÁN FLORES